

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

Numero de radicado: 2197 2024-S
Fecha y Hora: 23/01/2024 17:22:36

AUTO No. 00023-24

Pitalito, 22 de enero de 2024

Mediante radicado CAM No. 2024-E 1401 del 18 de enero 2024, el señor JORGE FRANCISCO VASQUEZ VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía número 12.103.741 de Neiva Huila, residente en Condominio la Candelaria casa D3 del municipio de Pitalito, solicita permiso para el aprovechamiento forestal domestico de diferentes especies, ubicados en el predio "Los Samanes", Vereda Cálamo, del municipio de Pitalito, en el Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-259. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia de cédula de ciudadanía del solicitante.
- Certificado de Libertad y tradición con No. 240110570987489701 número de matrícula 206-20658 N código catastral 415510001000000970007000000000.
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos.
- Registro VITAL No. 2300001210374124002 del 18 de enero del 2024.
- Recibo de pago por concepto de visita de evaluación y seguimiento por valor de \$86.667

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

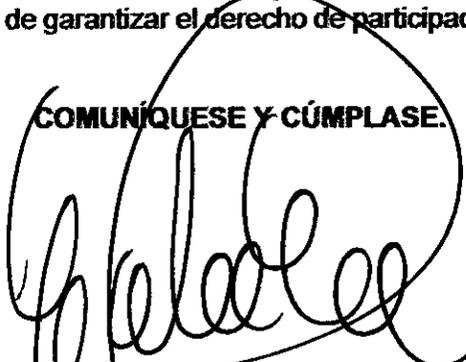
PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO: Comisionar a la profesional HEYDI JOHANNA MONJE TORRES, adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

TERCERO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Radicado 2024-E 1401 del 18/01/2024
Expediente: PAF-00023-24
Proyectó: HMonje